

**AUSTROMAR S.A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 11 de octubre de 1.983. Su actividad principal es dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases su extracción y su procesamiento según las diferentes especies; el cultivo y la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general, su comercialización en los mercados nacionales y su exportación.

Mediante acuerdo Interministerial No. 023 renovado en mayo 2015, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca otorga a la compañía Austromar S.A por el plazo de diez años la concesión de hectáreas en la zona de playa y bahía para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón, ubicadas en el sitio: estero de Las Minas, parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa de la Provincia de El Oro.

Las actividades de la compañía durante el año 2019, estuvieron orientadas a la explotación de criaderos de camarones y criaderos de larvas de camarón, su cosecha y su comercialización en el mercado local.

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.** - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

**• Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se depreciaría el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**  
(Continuación)

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable, aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.** - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

### NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

- a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

### b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

### c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**(Continuación)**

**d. Propiedades y Equipos**

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros, a excepción de la infraestructura y maquinaria que son llevados al costo atribuido de acuerdo a lo establecido en la NIIF 1. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 7).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 7).

**e. Productos biológicos.**

El costo de los productos biológicos comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de adquisición de los productos biológicos comprenderá el precio de compra, otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición y cría de larvas de camarón. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

De acuerdo al área técnica, las larvas de camarón adquiridas permanecen entre 15 a 20 días en los pre criaderos a fin de obtener el tamaño y peso adecuado para la siembra. Posteriormente son enviadas a las piscinas para la siembra y su proceso de desarrollo oscila entre 3 a 4 meses, luego de lo cual se procede con el proceso de recolección y cosecha respectiva.

**f. Impuesto a las ganancias**

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2019 que es del 25% sobre la utilidad gravable o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

### g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### h. Ingresos por ventas

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos y obligaciones de desempeño que establece la NIIF 15.

Austromar S.A., clasifica sus ingresos en ventas locales de camarón cosechado crudo.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

i. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

Jubilación patronal: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La compañía durante el año 2018, conjuntamente con el actuario consultor realizaron un estudio con la finalidad de determinar lo adecuado y exigible de la provisión por jubilación patronal, luego del estudio realizado y actualizado por el periodo 2018, se confirmó que aproximadamente el 0,54% de empleados han llegado a cumplir 25 años de tiempo de servicio, es decir con derecho a jubilación patronal, por lo que se decidió solamente provisionar la jubilación de los empleados mayores a 10 años.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 16).

k. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representa riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio:

- a) Riesgo de Mercado. - Su principal mercado de venta es el nacional y ha logrado mantener la fidelidad de sus principales clientes, consolidando sus lazos comerciales. Para contrarrestar la disminución del precio de la libra de camarón, ha establecido como estrategia incrementar el volumen de libras vendidas, para

## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

compensar la disminución de precio. Otro de los riesgos inherentes de la actividad camaronera es la existencia de la plaga de la Mancha Blanca que ataca a las piscinas camaroneras periódicamente. Para enfrentar este potencial riesgo la compañía permanentemente prepara mantenimientos permanentes de sus piscinas para contrarrestar su existencia y así evitar posibles pérdidas.

### b) Riesgos financieros

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgo crediticio y riesgo de liquidez, conforme a las políticas establecidas por la compañía. En estas políticas se establecen los niveles de autorización para los límites de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

### c) Riesgos de crédito:

El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizará transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.

## I. Pronunciamientos contables recientemente emitidos

### i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero de 2019

La adopción de la NIIF 16 no tuvo impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**(Continuación)**

**m. Instrumentos financieros por categoría**

Los instrumentos financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<b><u>2019</u></b> <b>US\$</b>	<b><u>2018</u></b> <b>US\$</b>
<b><u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u></b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.379	102.023
Cuentas por cobrar comerciales	129.630	-
Activos por impuestos corrientes	118.935	45.661
Cuentas por cobrar empleados	2.791	2.373
Otras cuentas por cobrar	35.873	18.196
Total activos financieros	<u>302.608</u>	<u>168.253</u>
	<u><u>Corriente</u></u>	<u><u>Corriente</u></u>
<b><u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u></b>		
Cuentas por pagar comerciales	644.523	273.533
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	162.279	150.000
Pasivos por impuestos corrientes	3.397	2.818
Total pasivos financieros	<u>810.199</u>	<u>426.351</u>

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo de Caja y bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende:

	<b><u>2019</u></b> <b>US\$</b>	<b><u>2018</u></b> <b>US\$</b>
Caja	500	550
Caja Cuenca	200	-
Bancos	14.679	101.473
-----	-----	-----
Total caja y bancos	<u>15.379</u>	<u>102.023</u>
=====	=====	=====

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 129.630, incluye US\$ 125.526 del cliente ORMASA S.A. y que corresponde a una venta de camarón crudo, valor que fue liquidado durante el mes de enero del año 2020, mediante el cobro correspondiente.

## NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

		<u><b>2019</b></u> <u><b>US\$</b></u>	<u><b>2018</b></u> <u><b>US\$</b></u>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>			
Impuesto al valor agregado - Crédito Tributario	(1)	83.770	33.775
Retenciones en la fuente		32.212	11.886
Crédito tributario ISD		2.953	-
		-----	-----
		118.935	45.661
		=====	=====
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>			
Retenciones en fuente		2.838	2.631
Retenciones de IVA		559	187
		-----	-----
		3.397	2.818
		=====	=====

## NOTA 7 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2018 y 2019:

	<u><b>Saldo al</b></u> <u><b>01/01/2018</b></u>	<u><b>Adiciones</b></u>	<u><b>Bajas</b></u>	<u><b>Saldo al</b></u> <u><b>31/12/2018</b></u>	<u><b>Adiciones</b></u>	<u><b>Bajas</b></u>	<u><b>Saldo al</b></u> <u><b>31/12/2019</b></u>	<u><b>Tasa de</b></u> <u><b>Depreciación</b></u> <u><b>Anual</b></u>
Edificios y construcciones civiles	949.038	-	-	949.038	-	-	949.038	20%
Maquinaria y equipos	507.684	15.110	(6.890)	515.904	139.907	-	655.811	10%
Reingeniería de Piscinas (1)	-	-	-	-	259.845	-	259.845	10%
Vehículos	15.298	-	(792)	14.506	22.894	(14.500)	22.900	20%
Laboratorio	1.347	-	-	1.347	-	-	1.347	10%
Muebles y enseres	210	-	-	210	-	-	210	10%
Sistema de cómputo y equipo electrónico	16.518	-	(818)	15.700	13.591	(15.686)	13.605	33%
	1.490.095	15.110	(8.500)	1.496.705	436.237	(30.186)	1.902.756	
Menos: Depreciación Acumulada	(222.342)	(85.354)	8.500	(299.196)	(92.575)	29.667	(362.104)	
<b>Total valor neto</b>	<b>1.267.753</b>	<b>(70.244)</b>	<b>-</b>	<b>1.197.509</b>	<b>343.662</b>	<b>(519)</b>	<b>1.540.652</b>	

- (1) Durante el año 2019, la Administración de la compañía, aprobó desembolsos para la elaboración de trabajos de Reingeniería de Piscinas, que consisten en efectuar adecuaciones y movimiento de tierras para robustecer a los muros de las piscinas camaronesas, los cuales sufren de acción del socavamiento, producido por los efectos de lluvia que hacen que el material con el cual están conformadas las piscinas vayan desplazándose, perdiendo la condición para las que fueron construidas. Al 31 de diciembre de 2019, se dispone de 20 piscinas camaronesas en una extensión de 168,05 hectáreas productivas.

**NOTA 7 - PROPIEDADES Y EQUIPOS**  
(Continuación)

De acuerdo al área técnica, estos trabajos permitirán que las piscinas sean más productivas. Estos activos se amortizarán a 10 años, en función del tiempo que las piscinas duran hasta un nuevo mantenimiento integral de su infraestructura.

**NOTA 8 - PRODUCTO BIOLÓGICO (CAMARONES)**

A continuación, se presenta el movimiento del producto biológico (camarones) durante los años 2018 y 2019:

	<u>Saldo al 21/12/2018</u>	<u>Saldo al 21/12/2019</u>
Producto biológico (larva de camarón) y otros	(1) 376.562	287.080
Total activo biológico	<u>376.562</u>	<u>287.080</u>

- (1) El activo biológico de Austromar S.A., corresponden criaderos de larvas de camarón en piscinas camaroneras, de las cuales se obtiene camarón crudo para su cosecha. Las piscinas se encuentran ubicadas en la zona de playa y bahía destinadas a la cría y cultivo de camarón, ubicadas en el sitio: estero de Las Minas, parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa de la Provincia de El Oro, en una extensión total de 148,05 hectáreas productivas aproximadamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el volumen de libras cosechadas y vendidas fue de 1.534.809 libras y 1.479.992 libras respectivamente.

**NOTA 9 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos Gerencia General	66.000	69.185

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con empresas relacionadas se detallan a continuación:

	<u>SALDO</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>SALDO</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Blancandina S.A. (1)	162.279	150.000
	-----	-----
	162.279	150.000

## NOTA 9 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

(1) Corresponde un préstamo recibido para capital de trabajo, sustentado a través de un pagare y cuyo plazo de vencimiento es en diciembre del 2020 y que generan intereses a razón del 8% anual.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Austromar S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

## NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2019:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2019</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2019</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	34.402	515.807	(526.416)	23.793
Impuesto a la renta	26.194	9.799	(26.194)	9.799
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	107.389	12.890	-	120.279
Beneficios Definidos por Desahucio	50.065	7.687	(2.521)	55.231
	-----	-----	-----	-----
	157.454	20.577	(2.521)	175.510
	=====	=====	=====	=====

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes IESS, vacaciones, sueldos por pagar y participación a trabajadores.

## NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

**NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL**  
 (Continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento (1)	7,92%	8,21%
Tasa esperada de incremento salarial	3,59%	3,91%
Tasa de comutación actuarial	4,18%	4,14%

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario consideró la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Valor presente de la reserva actuarial:</b>		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	32.046	29.964
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	68.374	12.751
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	19.860	64.674
Trabajadores menos de 10 años de servicio (2)	54.117	62.884
<hr/>		
Total provisión según cálculo actuarial	174.397	170.273
Total provisión según estados financieros	120.279	107.389
Diferencia (2)	54.118	62.884
<hr/>		

- (2) La diferencia entre los saldos del cálculo actuarial y los saldos de registros contables, se debe a que la administración de la compañía solamente provisiona la jubilación de los empleados mayores a 10 años, por considerar que solo el 0,54% de los empleados han llegado a jubilarse.

**NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO**

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

**NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO**  
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Austromar S.A., con su propia estadística.

**NOTA 13 - CAPITAL PAGADO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2019, está representado por 427.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral del ejercicio es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio sobre el número de participaciones ordinarias.

**NOTA 14 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

**NOTA 15 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2019 de US\$ 62.154.

**NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.**

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2019 y 2018:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>		
	<u><b>Participación</b></u> <u><b>Trabajadores</b></u>	<u><b>Impuesto</b></u> <u><b>a la</b></u> <u><b>Renta</b></u>	<u><b>Participación</b></u> <u><b>Trabajadores</b></u>	<u><b>Impuesto</b></u> <u><b>a la</b></u> <u><b>Renta</b></u>
Ganancia (Pérdida) antes de participación de trabajadores	39.499		(124.195)	
-----	-----		-----	
Base para participación de trabajadores	39.499	39.499	(124.195)	(124.195)
15% en participación		(5.925)		-
(+) Gastos no deducible locales (1)		32.901		34.773
(-) Ingresos Exentos (Indemnización de seguros y recuperación de diferencias temporarias)		(14.212)		-
(-) Amortización de Perdidas tributarias		(13.066)		-
-----	-----		-----	
Base para impuesto a la renta		39.197		(89.422)
-----	-----		-----	
25 % Impuesto a la Renta		9.799		-
-----	-----		-----	
Anticipo Mínimo		-		26.194
=====	=====		=====	

- (1) Los gastos no deducibles comprenden los siguientes rubros: gastos por jubilación patronal y desahucio por un valor de US\$ 27.296 y gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios Por US\$ 5.605.
- b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<b>2019</b>	
	<u><b>Importe</b></u> <u><b>US\$</b></u>	<u><b>%</b></u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva )	9.799	29,19%
<u><b>Impuesto teórico (tasa nominal)</b></u>	8.394	25,00%
Resultado contable antes de impuesto	33.574	
Tasa nominal	25%	
-----	-----	
Diferencia	1.406	4,19%
=====	=====	

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.  
 (Continuación)

	<b>2019</b>		
	<b>Parcial</b>	<b>Importe US\$</b>	<b>%</b>
<u>Explicación de las diferencias:</u>			
Gastos no deducibles locales	32.900	8.225	24,50%
Pérdidas tributarias	(13.066)	(3.267)	(9,73%)
Ingresos exentos	(14.212)	(3.553)	(10,58%)
	-----	-----	-----
	1.406	4,19%	
	=====	=====	=====

La tasa impositiva utilizada para la conciliación de 2019 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2019 es del 29,19%.

NOTA 17 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 64.680 y US\$ 64.084, y su detalle es el siguiente:

<b>Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Relativos a perdidas tributarias (1)	55.238	58.505
Relativos a Jubilación Patronal	5.788	3.467
Relativos a Desahucio	3.654	2.112
	-----	-----
Total Activo por Impuesto Diferido	64.680	64.084
	=====	=====

b) El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos durante el año 2019:

Activos por Impuestos Diferidos

**NOTA 17 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
 (Continuación)

	<b><u>2019</u></b> <b><u>US\$</u></b>
<b>Movimiento del año:</b>	
Saldo inicial	64.084
Incremento impuesto diferido del 2019 jubilación y desahucio	3.864
Disminución por amortización de pérdidas	(3.268)
-----	-----
Saldo final de activo diferido	64.680
	=====

**NOTA 18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo a su naturaleza al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encuentran clasificados de la siguiente forma:

	<b><u>2019</u></b> <b><u>US\$</u></b>	<b><u>2018</u></b> <b><u>US\$</u></b>
<b>Ventas Locales</b>		
Camarón cosechado	3.019.125	2.928.542
-----		
<b>Total:</b>	3.019.125	2.928.542
	=====	=====

**NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración por su naturaleza al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<b><u>2019</u></b> <b><u>US\$</u></b>	<b><u>2018</u></b> <b><u>US\$</u></b>
Sueldos y salarios	116.341	11.958
Otros menores	42.073	10.013
Movilización	45.046	2.918
Beneficios sociales	35.989	5.202
Impuestos y contribuciones	21.019	19.583
Jubilación patronal	19.563	17.894
Seguridad	13.951	-
Honorarios	10.190	14.094
Desahucio	8.080	10.345
Mantenimiento y reparaciones	4.928	5.505
Gastos no deducibles	4.533	9.837
Teléfono e internet	4.296	3.726
Depreciación	4.022	5.341
-----	-----	-----
	330.031	116.416
	=====	=====

## NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:

- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”
- Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.
- Régimen impositivo para microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

## **NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

(Continuación)

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La contribución única y temporal no es aplicable para Austromar S.A., toda vez que, durante el año 2018, no generó impuesto a la renta causado.

## **NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 14 de 2020 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.